

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 46, SERIE 2016-2017
APROBADO: 9 DE ENERO DE 2017
P. DE R. NÚM. 37
SERIE 2016-2017**

Fecha de presentación: 5 de enero de 2017

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR Y DESEARLE ÉXITO A LA HON.
CARMEN YULÍN CRUZ SOTO AL COMENZAR SU
SEGUNDO CUATRIENIO COMO ALCALDESA DE SAN
JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO**

POR CUANTO: El día 9 de enero de 2017, tomará juramento como Alcaldesa de San Juan en su segundo término la Hon. Carmen Yulín Cruz Soto.

POR CUANTO: La señora Alcaldesa fue reelecta, ampliamente, por el pueblo de San Juan, con el apoyo más allá del partido político que la postuló como candidata.

POR CUANTO: La señora Alcaldesa y la Ciudad de San Juan, además de darle servicio a los ciudadanos de San Juan, le dan servicios a los visitantes de otros municipios, así como a los visitantes de otros países.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de San Juan está en disposición de apoyar todas las gestiones de nuestra señora Alcaldesa en el cuatrienio 2017-2021.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar a la Hon. Carmen Yulín Cruz Soto por la inauguración de su segundo cuatrienio como Alcaldesa de la Ciudad de San Juan

Mu
cf.

Sección 2da.: Desearle a la señora Alcaldesa éxito en su segundo cuatrienio en sus gestiones en el Municipio, así como en las gestiones de ella y del Municipio en solidaridad con el futuro y los mejor intereses de Puerto Rico.

Sección 3ra.: La presente resolución entrará en vigor inmediatamente luego de ser aprobada.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 5 de enero de 2017, que consta de dos páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Sara De La Vega Ramos, Yvette Del Valle Soto, Javier Gutiérrez Aymat, Claribel Martínez Marmolejos, Antonia Pons Figueroa, Iván O. Puig Oliver, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Jimmy D. Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de las señoras Ada Álvarez Conde, Aixa Morell Perelló, Elba Vallés Pérez y los señores Adrián González Costa y Ángel Ortiz Guzmán.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la Resolución Núm.46, Serie 2016-2017, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 9 de enero de 2017.



Carmen E. Arraiza González
Secretaria

mm
af.